



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5º-ZONA ROJA

TELÉFONO: 961927223

INFORMACIÓN A LOS ACREEDORES: 96 1927367

N.I.G.: 46250-66-1-2016-0001401

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO - 000435/2016

Sección: 1ª

EDICTO

Mª ISABEL BOGUÑA PACHECO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Núm. UNO de VALENCIA, por el presente HAGO SABER:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 000435/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sra. Magistrada-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil VIVIENDAS DE LA ROMANA, SA, con C.I.F. Nº A97005581, y domicilio en Rocafort, Urbanización Santa Bárbara Parcela V-41, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administradora concursal a Dª Mª Victoria López Quilis, Titulada Mercantil, con domicilio profesional en Valencia, C/ Islas Canarias 175, 1º-1ª y dirección electrónica viviendasdela romana@contaudit.com.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

En VALENCIA a dieciseis de septiembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

